

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 1853.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Subsecretaría.—Circular.

Se acerca el aniversario del día en que un atentado horrible, manchando las páginas de nuestra historia, dió al mismo tiempo ocasion á que quedase consignado en ella la cristiana resignacion y la caridad inefable de la Reina; el amor ardiente del pueblo hácia su sagrada persona; y sobre todo, la misericordia infinita de Dios, que salvó milagrosamente la preciosa existencia de S. M.

«De su memoria se ha borrado aquel suceso; pero no se ha borrado ni se borrará nunca el señalado favor que debió á la Providencia; y aunque por sí misma y por la felicidad del pueblo que le está encomendado le tributa todos los días fervientes gracias, cree que deben dársele muy particular y solemnemente en el del aniversario.

«Con este fin se ha dignado mandar que el día 2 de febrero próximo se celebre en todas las catedrales del reino una funcion de accion de gracias á que concurren las autoridades y corporaciones militares y civiles, debiendo verificarse en la corte en la iglesia de San Isidro.

«De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de enero de 1853.—Vahey.—Señor obispo de...»

Espíritu de la prensa.

QUESTION DEL DIA.

El siguiente artículo del *Comercio de Cádiz*, periódico aunque moderado, defensor constante del sistema constitucional y aunque del parlamentario, es notable á nuestro modo de ver en las circunstancias actuales: Dice así:

«Se nos dice para justificar el pensamiento de la union de los moderados y progresistas en los colegios electorales, que la significacion moral de estas elecciones es distinta de la que han podido tener todas las demas, pues lo que hay que demostrar con el resultado de ellas es que el partido liberal constituye la inmensa mayoría del país y que cuando se trata de los *principios fundamentales* del sistema representativo, olvida todas sus diferencias y se une como un solo hombre para defender las instituciones.

Esto no es mas que repetir el mismo argumento á que hemos dado ya varias veces contestacion cumplida. Lo primero que debierais probarnos para apoyar vuestra tesis, es que efectivamente necesitamos combatir para sacar ilesos los *principios fundamentales* del sistema representativo.

¿Qué partidos van á luchar en las próximas

elecciones? Ahora como siempre lucharán el ministerio para defender su política y la oposicion para llegar á ser gobierno. El pensamiento de los ministros y el pensamiento de sus adversarios, hé aquí lo que el país va á juzgar, ni mas ni ménos: no inventemos cuestiones que no existen; no levantemos castillos en el aire.

¿Y qué quiere el gobierno en la cuestion de reforma? El gobierno quiere reuvaltecer si aun es posible el esplendor y prestigio del trono sin que padezcan detrimento las bases esenciales del régimen representativo, sin que desaparezca el derecho de examinar y discutir en público los actos de los ministros.» (1)

¿Y qué quiere la oposicion en este mismo asunto de la reforma? La oposicion quiere que la reforma de nuestras leyes fundamentales no se oponga á los derechos de la nacion y al mantenimiento de una justa libertad, ni toque á la esencia del régimen constitucional ni á las bases principales en que descansa cuando no es un vano simulacro.» (2)

Explicadnos ahora, si podeis, qué diferencia hay entre el programa del ministerio y el programa de la oposicion.

—El uno dice:—En la reforma se respetarán *las bases esenciales del régimen representativo*.

El otro dice tambien:—La reforma no debe tocar á *la esencia* del régimen constitucional ni á sus *bases principales*.

¿Dónde están, pues, los enemigos con quienes vamos á combatir?—¿Están en la oposicion? De seguro no direis eso, porque la oposicion es vuestro campo.—¿Están en el ministerio? El ministerio protesta que respetará esos *principios fundamentales* que segun nos decís corren peligro.

—¿Están en la administracion pasada? Estarán allí, no lo negamos; pero contra un ministerio muerto no se hacen coaliciones: las coaliciones se hacen contra los ministerios que viven, contra los ministerios que importa derrocar.

La verdad es que el ministerio y la oposicion convienen en reconocer la necesidad de una reforma que no toque á las *bases esenciales* del gobierno representativo; pero que sobre la mayor ó menor latitud de esta reforma, nadie ha manifestado todavía su opinion.

No se nos diga, pues, que la cuestion es de *reformistas y anti-reformistas*. Estas palabras tenían una alta significacion política ántes del 14 de diciembre. Hoy no tienen significacion ninguna. *Reformistas* lo somos todos en el sentido de querer mejorar lo existente sin destruirlo. *Anti-reformistas* lo somos todos tambien en el sentido de no querer que padezcan detrimento las *bases esenciales* del régimen constitucional.

Esta es la bandera del gobierno, esta es la bandera de la oposicion; esta es la bandera del partido moderado sin distincion de matices ni de fracciones.

(1) Circular del señor ministro de la gobernacion.

(2) Manifiesto del comité moderado.

Lo que hay en el fondo de todos esos debates vagos sobre la reforma, no es otra cosa que la cuestion ministerial. Los que apoyan al ministerio no le apoyan por ser *reformistas* en el sentido que lo era el señor Bravo Murillo, sino porque tienen en los ministros confianza, porque creen que sus reformas habrán de mejorar el gobierno representativo. Los que combaten al ministerio no le combaten porque les parezca inaceptable el pensamiento de la reforma, sino porque desconfian de las intenciones de los ministros, porque temen que por medio de sutilezas se procure eludir el cumplimiento de las promesas hechas al país.

Esta es la verdad. Aceptad la cuestion tal como ella naturalmente se presenta, tal como los hechos la formulan.

¿No teneis confianza en el ministerio? Condenais desde luego sus intenciones? ¿Creeis que ha de faltar á su compromiso de dejar intactas las *bases esenciales* del régimen constitucional? Pues decidlo con franqueza, justificad así vuestra actitud política, explicad de esta manera la necesidad de la coalicion.

¿Creeis que debe juzgarse al ministerio por sus actos y esperar por tanto á que sus actos sean conocidos para apoyarle ó para combatirle? Pues haced lo que nosotros hacemos, que es recomendar á los electores que no levanten prematuramente una bandera de oposicion, pero que voten diputados de su confianza, diputados que tengan bastante independencian para estar ó no al lado del gobierno segun fuere la conducta que este siga en la cuestion de reforma y en las demas cuestiones de interes público.

Es necesario optar por uno de los dos sistemas, porque no puede haber otro en un pueblo español, donde no existe ni ha existido nunca un partido verdaderamente ministerial, un partido que reciba órdenes ó se deje imponer la ley por ministerio alguno. La oposicion declarada ó la neutralidad benévola. La política de la guerra ó la política de la paz. Eso es lo que constituye la cuestion del día. Ese es el dilema que se os presenta. No busqueis pretestos para ser y no ser oposicion. No invoqueis principios que nadie combate. Estudiad vuestra situacion y la nuestra y escoged.»

Noticias extranjeras.

Paris 24 de enero.

Un considerable número de personajes de distincion y de personas pertenecientes á los grandes cuerpos del Estado han ido á inscribirse en el palacio del Eliseo, residencia de la señora condesa de Montijo.

—El *Monitor* publica un decreto que confiere el título y grado de general de division al príncipe Napoleon Bonaparte, hijo del príncipe imperial Jerónimo Bonaparte.

= Otro decreto nombra vice-presidente del Senado al general Regnault de Saint-Jean d'Angely.

= Leemos en una correspondencia:

Mme. de Persigny, que es la amiga mas íntima de la señorita de Montijo, y cuyo marido es uno de los amigos del emperador que mas le han incitado á esta union, será nombrada primera dama de honor. Se habla de la duquesa de Vicenza como gran maestra del palacio, y de la marquesa de Turgot como primera dama. Mme. de Turgot es, segun dicen, parienta de la señorita de Montijo, y otro tanto sucede con la familia del conde de Lesseps.

La señorita de Montijo ha heredado de su padre la grandeza de España, y segun la ley española, las hijas no solamente heredan los títulos de nobleza para ellas y los llevan mientras conservan el nombre de su padre, sino que tambien los transmiten á sus esposos. Así es que el emperador Napoleon III recibirá la grandeza de España con la señorita de Montijo, cuando esta sea emperatriz. Si la acepta, segun los estatutos de esta nobleza escepcional, tendrá que dirigir una declaracion al jefe de la grandeza, que lo es actualmente el duque de Montpensier, hijo del rey Luis Felipe, entrado en la grandeza por su matrimonio con la hermana de la reina Isabel.

El coche que servirá para el matrimonio del emperador es la misma carroza que sirvió para la consagracion de Carlos X y para la del emperador Napoleon I; segun se dice se restaurará de un modo deslumbrador.

La misa nupcial se celebrará en Nuestra Señora y se asegura que simultáneamente se verificará en otra capilla el matrimonio del príncipe Napoleon con la señorita de Wagram, descendiente por línea paterna del mariscal Berthier y por la materna de la familia real de Wurtemberg.

M. Lemounier, célebre joyero, es el encargado de arreglar todas las joyas de boda. Entre ellas tiene orden de arreglar un aderezo y una corona de encina de brillantes de gran valor.

Con ocasion del matrimonio se ha reconstituido el consejo de lo contencioso de la corona, el cual debe redactar las cláusulas del contrato matrimonial.

En Nuestra Señora se continúa trabajando asiduamente en los preparativos. Mons. el arzobispo de Reims y Mons. el arzobispo de Auch han llegado á Paris, y dícese que asistirán á la ceremonia religiosa muchos otros prelados.

El ejército de Paris y la guardia nacional del Sena formaran la línea desde las Tullerías hasta Nuestra Sra. El cortejo que acompañará á SS. MM. II. será de una magnificencia sorprendente.

= En la *Asamblea Nacional* leemos lo siguiente:

M. Fitz Patrick, abuelo materno de la duquesa de Teba, tuvo cuatro hijas.

La mayor contrajo matrimonio con M. de Lesseps, cónsul de Francia en Málaga, padre de los señores de Lesseps, uno de los cuales es actualmente jefe de division en los negocios extranjeros, y el otro ex-cónsul general en Barcelona, y encargado de una importante mision en Roma en 1849, fué destituido poco tiempo despues.

La segunda casó con el general Palafox, el heroico defensor de Zaragoza en tiempo de la guerra de la independencia contra el ejército francés.

La tercera es la señora marquesa de Montijo, madre de la futura emperatriz.

La cuarta se casó con M. Cabarrus, negociante en Burdeos.

= Se da como cierto que M. de Nienwerker-

ke ha ejecutado un busto muy parecido de la futura emperatriz.

= El discurso del Emperador, dice la *Patria*, ha producido en Paris una inmensa y profunda sensacion; en todas partes se ha leído con avidez y admiracion. Fué enviado por el telégrafo eléctrico á las grandes poblaciones de Francia, en donde ha sido acogido con el mismo entusiasmo unánime que en Paris.

= En el mismo periódico se lee: "El pueblo que dice todo lo que piensa y piensa todo lo que dice, aplaude la eleccion que acaba de hacer el Emperador, porque conoce algunos de los numerosos rasgos de generosidad de la condesa de Teba. No hace muchos dias la condesa pasaba en coche á través de uno de esos cuarteles que ha trasformado portentosamente la voluntad del Emperador, en el instante en que un pobre obrero acababa de caer de un andamio; adviértelo la jóven y bella condesa, grita, hace parar el coche; se apea, corre cerca del obrero, cuya herida felizmente fué leve, y le prodiga sus consuelos y socorros. = Otro dia, cerca de la barrera de la Estrella, una pobre muger media desnuda y que llevaba dos niños en brazos, abatidos por el frio y el hambre, atrajo las miradas de la condesa, que al momento la interrogó y, sin dejarla concluir la relacion de su infortunio, envolvióla á ella y á sus hijos en un manton que sacó del coche y vació su bolsillo en las manos demacradas de la infeliz. Estas diversas escenas, que han tenido testigos, han sido referidas, y por esto, entre estas almas ardientes que constituyen la verdadera fuerza de las naciones y que no conocen el vicio de la ingratitud, la futura emperatriz será acogida con inmensas aclamaciones.

Idem 25.

Se lee en el *Monitor* lo siguiente: "El matrimonio civil del Emperador se celebrará en el palacio de las Tullerías, el sábado próximo, 29 de enero. = A las ocho de la noche, el gran maestro de ceremonias, asistido de otro maestro, irá, con dos coches, á buscar á la desposada imperial. El primer coche lo ocuparán dos damas de honor y el maestro de ceremonias; el segundo la desposada imperial, su Exma. madre la señora condesa de Montijo, duquesa de Peñaranda, S. E. el marques de Valdegamas, ministro plenipotenciario y embajador extraordinario de S. M. la Reina de las Españas, y el gran maestro de ceremonias. = El cortejo entrará por la verja del pabellon de Flora; la desposada imperial será recibida al pié de la escalera del pabellon, por el gran chambelan, el gran escudero, el primer escudero, dos chambelanes y los oficiales de ordenanza de servicio, y se la conducirá al salon de familia, en donde la esperará el Emperador. = A la entrada del primer salon, SS. AA. II. el príncipe Napoleon y la princesa Matilde recibirán á la desposada imperial, y se pondrán en marcha hácia el salon de familia. = El Emperador tendrá cerca de sí á S. A. I. el príncipe Gerónimo Napoleon y dos de los miembros de su familia que S. M. tendrá á bien designar. En rededor del Emperador estarán los cardenales, los mariscales y los almirantes, los ministros, los generales y oficiales de su casa, los embajadores y ministros plenipotenciarios de S. M. I. presentes en Paris. = El gran maestro tomará las órdenes del Emperador, y el cortejo se pondrá en marcha para la sala de los mariscales en donde se verificará la ceremonia del matrimonio civil. = El maestro de ceremonias asistido de dos ayudantes, colocará las personas convidadas por S. M. = Al fondo de la sala por el lado del jardin, se colocarán

dos sillones iguales en un sitio elevado, el de la derecha para el Emperador, y el de la izquierda, para la futura Emperatriz. Bajo de este sitio habrá una mesa en la cual se encontrará el registro del estado civil de la familia del Emperador. = A la entrada de S. M. y de la futura Emperatriz, todas las damas se levantarán y quedarán en pié, como toda la asistencia, hasta terminada la ceremonia. = Cuando el Emperador habrá tomado asiento, el gran maestro de ceremonias, invitará al ministro de Estado ejerciendo las funciones de oficial del estado civil, que le concede el artículo 8º del senado-consulta del 25 de diciembre último, y asistido del presidente del consejo de Estado designado á este efecto por S. M. á ir frente del sillón del Emperador. = El ministro de Estado recibirá las declaraciones del Emperador y de S. E. la señorita doña Eugenia de Montijo, condesa de Teba, y los declarará unidos en matrimonio. = El presidente del Consejo de Estado presentará la pluma al Emperador y en seguida á la emperatriz. Firmarán el acta SS. MM., la Exma. condesa de Montijo, S. E. el ministro de España, los príncipes y princesas segun su rango, y los testigos designados por S. M. = Despues de la ceremonia, se conducirá á S. M. la emperatriz al Eliseo con el ceremonial observado á su llegada.

= Se sabe ya que el arzobispo de Paris oficiará pontificalmente el domingo próximo, en Nuestra Señora, siendo asistido por dos obispos. El capítulo metropolitano, el de Saint-Denis y las diputaciones del clero de Paris, asistirán igualmente á esta ceremonia. = Monseñor el obispo de Nancy, primer limosnero del Emperador, rodeado de sus limosneros ordinarios, tomarán lugar entre las personas de la casa imperial. = Las puertas de la iglesia de Nuestra Señora se cerrarán al mediodía. = El emperador dejará las Tullerías á las doce y media, y entrará por la gran puerta, que no se abrirá hasta al momento de su llegada. = La misa empezará á la una.

= Se lee en el *Times*: "A consecuencia de la pérdida completa de la cosecha del vino en Madera, los habitantes de esta isla se encuentran reducidos á la última miseria. El aspecto de la poblacion, que es de 110,000 almas, recuerda el que presentaban los irlandeses no hace mucho tiempo. La cantidad de vinos recogida en los años de buena cosecha jamás ha pasado de 25,000 pipas, y recientemente se ha reducido á 15,000. Los cultivadores solo consumen una quinta parte de la cosecha, que ahora les falta por entero. = El año último, en vez de recoger 15,000 pipas, los insulares solo obtuvieron 400. Estos desgraciados están á punto de morir de hambre sino se les auxilia, lo que no pueden esperar del gobierno portugués ni de los propietarios. En vista de esto, en Inglaterra se ha abierto una suscripcion para enviarles algunos socorros.

Montpellier 26 de enero.

Se lee en el *Sund*: "Se cree que el gobierno de Luis Napoleon está á punto de derogar los derechos prohibitivos que escluyen de las ciudades de Francia las primeras materias en bruto. Tambien se ocupa, segun dicen, en la reduccion de los derechos sobre otros artículos, de los cuales se puede decir que el pueblo francés se ha visto privado hasta ahora, tales como el carbon de piedra y el hierro. Se dice además que los fabricantes de sosa y potasa del norte de Inglaterra procurarán ventajas á los fabricantes de jabon y de vidrio. Los tejidos finos de Lion se pondrán al alcance de las clases medias rebajando el derecho de importacion de diferentes

Revista teatral.

COMUNICADO.

¿Derribarase el teatro, sí ó nó?—Tal es la especie que se deja oír de algun tiempo acá en todas las reuniones, en todos los corrillos. Unos dicen que sí porque quisieran se levantase un templo digno por su arquitectura, elegancia y buena disposicion, de las hermanitas Melpómene y Talía, poniéndonos, sobre este particular, al nivel de la mayor parte de las capitales de nuestras provincias;—otros afirman que el estado de nuestro Coliseo es aun bastante satisfactorio, sintiendo se eche abajo sin motivo evidente;—estos, que al parecer, se dan por entendidos, opinan que una vez por tierra tardariase mucho en levantarlo; y que por otra parte no es tanto el peligro en que, dicen se halla, que con algunas facilísimas reparaciones no se le vea en lo sucesivo, resistir impertérrito, como hasta aquí, todos los ímpetus del tiempo;—aquellos, finalmente, aseguran que ya no se trata de tal cosa, por falta de fondos, y que en lugar de finalizar el año cómico, como se susurraba, el último día del carnaval, prolongarase, si se puede, hasta fines de junio.—¿En qué quedamos, pues?—Derribarase el teatro, sí ó nó? ¿Seguirán las funciones?—Interin venga una contestacion satisfactoriamente categórica, y nos saque de la duda en que estamos, echemos una mirada retrospectiva sobre las últimas funciones dramáticas, y á las que vióse afanoso al público asistir. ¡Toma! si llueven beneficios! Benéficos unos, á veces, para el actor, beneficiosos otros para el espectador.—Para beneficio, pues, del primer apuntador José Tormo, volvióse á poner en escena el mortífero drama *D. Alvaro ó la fuerza del Sino*. Su desempeño dejó algo que desear. Prats en el protagonista y Carlota Amigó en la desgraciada *Eleonor*, consiguieron algunos que otros aplausos; Jover hizo reír en el lego *Meliton*.—Celebróse la gracia de nuestras apreciables bailarinas Alegría Constantí y Emilia Valero en las *Mozas juncales*, baile dirigido por Gispert.—La linda comedia *Un novio á pedir de boca*, estuvo acertadamente desempeñada, tomando parte Prats en *D. Celestino*, Pons en *D. Miguel*, Munner en *D. Jorge*, Robles en *D. Diego*, Balbina Otero en *Luisa*, y Luisa Valero en *Marcelina*.—En la divertida pieza de Scribe *El gastrónomo sin dinero*, aplaudióse á Jover, encargado del hambriento protagonista.—La graciosa comedia *El diablo nocturno*, obtuvo como siempre la misma grata aceptacion, distinguiéndose en ella Munner en el pícaro *baron*, Carolina Verdinois en la sencilla *Matilde*, Carlota Amigó en la traviesa *Carolina*, y Luisa Valero en la pretensiosa *marquesa*.—El beneficio á favor de la jóven cobradora Marieta Piña, á la par que interesante, por lo que toca á funcion, estuvo lindamente escogido en cuanto á concurrencia. Púsose de nuevo en escena el bellissimo drama de corazon *Espinas de una flor*, original de D. Francisco Camprodon. Esta obra, ya por sus relevantes prendas literarias, ya por sus riquísimas imágenes, ya por sus esquisitos y amargos pensamientos, ya por su frescor y fluidez poética, puede ser considerada como la mas preciosa joya de nuestras modernas composiciones dramáticas. Su desempeño estuvo inmejorable, distinguiéndose cada actor muy ventajosamente en su respectivo papel. Prats llenó pues acertadamente el del amoroso y desgraciado *Diego*, Compte el del sufrido *Carlos*, Munner el del caritativo *padre José*, Balbina Otero el de la desventurada *Lola*, y Carlota Amigó el de la angelical *Elena*.—Las coplas andaluzas *El clavel*, fueron cantadas con gusto por Josefa Valero.—Aplaudióse á nuestras graciosas ninfas Alegría Constantí y Emilia Valero, en el segundo acto del, tan celebrado, baile *El bandido generoso*, y en la chistosa pieza *E. H.*, desempeñada felizmente por Jover en *D. Plácido*, por Robles en *Eduardo*, por Compte en *Emilio*, por la agradable Carlota Amigó en *Luisa*, y por Luisa Valero

en la *madre*, púsose el público, todo, de buen humor.—Para beneficio de la segunda dama, Carolina Verdinois, al que hubiéramos deseado mas concurrencia, volvióse á repetir el sangriento drama *La Hermana del carretero*. Encargóse Prats de el *duque Roberto*, Munner de *Tomas*, Pons de el *rey*, Compte de *Carlos*, la agraciada de la protagonista y Carlota Amigó de *Enriqueta*. Hemos observado que estas monstruosidades dramáticas van perdiendo cada dia de su favor y prestigio; otros son nuestros gustos; y tal vez no tarde el dia en que se las destierre para siempre de la escena.... ¡Ojalá! sea así!—En el lindo baile *El carnaval*, aplaudióse estrepitosamente, como siempre, á la hechicera Alegría en la salerosa *Madriñena*.—Vióse de nuevo con placer la interesante comedia los *Dos doctores*. Prats en *D. Cosme*, Munner en *D. Claudio*, Robles en *D. Damian*, Carolina Verdinois en *Clara* y Josefa Valero en la *doncella*, estuvieron bien.—En la divertida pieza *Ella es él*, celebróse á Jover en *Alejo* y á Carolina Verdinois en *Camila*.—Acábase de aplaudir el romántico drama de Victor Hugo, *Hernani*, tomando parte en su ejecucion, Prats en el *rey*, Robles en el protagonista, Munner en el *duque* y Carolina Verdinois en *doña Sol*.

REVISTA DE PERIODICOS.

La reunion progresista para el nombramiento de candidatos que con anticipacion anunciamos, tuvo ayer efecto siendo numerosísima y reinando en ella la mejor armonia entre los electores de los distritos electorales de la isla. La presidieron los señores don José Miguel Trias y don Jaime Sureda y Moragues antiguos adalides del partido progresista de estas islas, dando principio á la sesion improvisando el primero un excelente discurso análogo al acto en las presentes circunstancias y dirigido al mejor acierto de la eleccion que se iba á verificar. Una piutara verdadera por mas que lamentable de nuestra actual situacion política, llena de rasgos patrióticos y de un amor inextinguible por la libertad, han sido los principales caracteres de la improvisacion, sintiendo no poder trasladar por la prensa el discurso cual fuera nuestro deseo por falta de apuntes indispensables.

Concluido aquel el mismo señor Trias indicó se estaba ya en el caso de la designacion y nombramiento de candidatos por los electores de los respectivos distritos; y como no se ocultara el deseo de los de Palma de proceder á una reeleccion, como tambien estaban por ella los electores de Manacor y de algun otro distrito, manifestó dicho señor Trias que las circunstancias en que se encontraba con los quebrantos sufridos á consecuencia de la muerte de su hermano el señor don Rafael Trias y por otros motivos particulares estraños á partido y á política, le ponía todo en la imposibilidad de servir la diputacion con que tanto se le habia honrado y la que admitiera con satisfaccion y orgullo, ya por la confianza que se le dispensaba, ya tambien para estar en mayor posicion para acreditar mas y mas su patriotismo, adhesion á las libertades patrias y al Trono constitucional, por cuyo motivo solicitaba á la reunion se fijase en otro sugeto de entre los varios que tambien cumplidamente podian llenar los delicados deberes de Diputado en la situacion actual. Entouces los electores tomando en la debida consideracion lo espuesto por el señor Trias trataron del nuevo nombramiento y á propuesta del señor Sureda y Moragues fué nombrado candidato por unanimidad y aclamacion el Sr. conde de San Simon. Acertadísima fué esta eleccion por que todo el mundo conoce las muy apreciables cualidades del señor Conde, quien por los votos del partido progresista de esta Isla ya en otra ocasion formó parte del Congreso de Diputados, de cuyo desempeño quedó cumplidamente satisfecho. Se recordó tambien en el momento al muy, celoso para el cumplimiento de la ley, alcalde constitucional de Palma, como lo fué el señor Conde, resultándole por ello bastantes sinsabores.

Cumplida la eleccion del distrito de esta capital se procedió á la del de Manacor por los electores de aquel distrito. Desde luego manifestaron su uniformidad en reelegir al señor don Jaime Sureda y Moragues, último Diputado que nombraron y tomó asiento en el Congreso. Pero el mismo señor Sureda esposo en el acto á aquellos electores lo mucho que agradecía la buena memoria y distincion que les merecia, pero que su mal estado de salud, como era notorio, no le permitia corresponder á la voluntad de los mismos electores. En seguida estos no pudiendo desatender las razones producidas por dicho señor Sureda, despues de ligera confabulacion, proclamaron unánimemente candidato al Sr. D. Félix Campaner, magistrado cesante, hacendado, antiguo é invariable liberal progresista, Diputado

productos químicos ingleses. De esta manera se llegará á lo que tanto se desea en este país, á la introduccion de los vinos ordinarios de Burdeos y del mediodía de Francia para reemplazar las bebidas sofisticadas que se usan actualmente.

Seccion comercial.

Sevilla 15 de enero.

Trigo en la alhóndiga de 34 á 38.—Fuera de la alhóndiga trigo de 34 á 38.—Cebada de 12 á 14.—Garbanzos á 00.—Maiz de 31 á 00.—Habas cochineras de 23 á 00.—Id. mazaguanas á 22 1/2. Aceite en la calzada, á 00.

Almacenado.—Trigo de 30 á 39.—Tremés de 26 á 31.—Cebada de 12 á 14 1/2 rs. f.—Garbanzos de 00 á 00.—Habas cochineras á 00.—Mazaguanas á 22.—Maiz de 30 á 32.

Precios de aceite.

Sevilla 21.—N.—A 43 3/4 y 44.

Entrada para depósito 3200.

Entrada para consumo 100.

Precios de consumo con los derechos pagados.—Añejo de 59 1/2 á 60.

LLOYD L'IST.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar. A la Habana.

- | | |
|---------------|--------------------------|
| Diciembre 19. | Josefina, cap. Salom. |
| 20. | Catalina, cap. Compañy. |
| 22. | Providencia, cap. Morey. |
| 24. | Pelayo, cap. Granada. |
| 25. | Lola, cap. Casas. |

Palma 1.º de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. José Guasp, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Queda señalado el dia 4 de febrero próximo á las doce de su mañana en los estrados de este Gobierno de provincia y en el Juzgado de primera instancia de Mahon, para la simultánea subasta en venta vitalicia de la escribanía del Juzgado de primera instancia de dicho partido que desempeña interinamente D. Francisco Orfila. Lo que de órden del Sr. Gobernador se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 31 enero de 1853.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

AYUNTAMIENTO DE DEYÁ.

Atendiendo á que el facultativo de este pueblo ha hecho presente que iba á ausentarse del mismo, ha resuelto anunciarlo por medio de los periódicos, á fin de que los facultativos en medicina y cirujía, que deseen fijar su residencia en esta, puedan avistarse dentro de quince dias con D. Pedro Sureda boticario, que vive cerca la iglesia de San Miguel, en Palma, y éste dará aviso al Ayuntamiento para en su vista acordar lo conveniente. Deyá 1.º de febrero de 1853.—Juan Bartolomé Marroig alcalde.—P. A. D. A.—Bernardo Ripoll, secretario.

tambien elegido por el mismo partido para otras legislaturas y en particular otro de las Cortes constituyentes. Presente en aquel acto espresó con patrióticas y muy sentidas espresiones cuanto agradecía el honor que se le dispensaba, asegurando que si llegase á tomar asiento en el Congreso no habria por su parte sacrificio irrealizable para sostener las libertades patrias, el Trono constitucional teniendo en la mayor cuenta las necesidades de esta Isla y la justicia que le es debida en muchos particulares.

Los electores de Luca que tienen la mas justa é intima confianza en su muy apreciable Diputado provincial el señor don Juan Bennasar Corró, le confirieron amplios poderes que puso de manifiesto, á fin de que en la reunion nombrase candidato por aquel distrito. El Sr. Bennasar entonces espresó que su idea era la de nombrar para candidato al señor don Felix Campaner que ya en otras elecciones habia sido votado por los electores del referido distrito, pero que como quedaba nombrado para el distrito de Manacor, procedería á otra eleccion que consideraba poder hacer muy á satisfaccion de sus comitantes y con la cual quedaria igualmente cumplido todo el objeto á que se dirigen en primer lugar las presentes elecciones. Luego nombró y quedó reconocido candidato para el distrito de Luca el Sr. D. José Villalonga Aguirre hacendado. En el momento la reunion dió inequívocas muestras de cuanto aprobaba el nombramiento del señor Bennasar, porque el señor Villalonga, siempre liberal progresista, ha servido á satisfaccion del partido los cargos públicos que este le ha conferido en la municipalidad, Diputacion provincial y Congreso de Diputados.

Seguramente á consecuencia de los temporales que han reinado en estos dias dejaron de concurrir los electores progresistas pertenecientes al distrito electoral de Valldemosa, pero los reunidos considerándose con facultades en el caso particular que acontecia y por la premura del tiempo, de hacer el nombramiento de candidato para el enunciado distrito, lo cumplieron en el Sr. D. Jaime Mas despla del Rey hacendado, teniente de alcalde de este ayuntamiento y diputado provincial que ha sido; cuyos destinos le ha conferido el mismo partido progresista, al cual pertenece el señor Mas con la mayor constancia, prestándole muy apreciables servicios, por los cuales le está sumamente agradecido el mismo partido.

Asistieron á la reunion unos pocos electores del distrito de Felanitx, quienes no considerándose facultados para resolver ciertas cuestiones y dificultades que se suscitaron con respecto al nombramiento de candidato, se aplazó el mismo, quedando aquellos encargados de instar inmediatamente una reunion en uno de los pueblos del distrito al objeto de acordar el candidato y ponerlo desde luego en conocimiento de los electores de Palma.

Creemos que en nada hemos faltado á la exactitud en cuanto llevamos relatado, y lo que mas complació y debe complacer á todos fué la union, la completa conformidad que reina entre el partido progresista, cualidad muy apreciable y que es la que mas ha de proporcionar el triunfo. No nos mantengamos en apatía. Dentro el círculo de la ley y sin salir de las facultades que ella puede conferir en iguales circunstancias, aconsejemos á todos los electores la conveniencia de que dispensen sus sufragios á los candidatos progresistas. (Genio del 50.)

Los electores del partido monárquico-constitucional, reunidos en la tarde de ayer en el oratorio del Estadio general, acordaron dispensar sus sufragios en las próximas elecciones de diputados á Cortes, para representar el distrito de esta capital, al

Sr. D. Fermin Figueras, capitalista, residente en la corte. (Balear del 50.)

BOLETIN RELIGIOSO.

LA PURIFICACION

DE
NTRA. SEÑORA.

Admiraos, ó pueblos! Un Dios se hace víctima: el autor de la ley se somete á la ley: Una madre Virgen sin mancha se purifica: el Redentor del mundo es la ofrenda de los indigentes.

Esta Virgen Madre se abstiene de ir al templo durante los dias prescritos á las otras madres, siendo ella el templo del Dios vivo. Tres hostias se inmolan en un mismo altar. Una Virgen sacrifica en él la reputacion de su virginidad: un infante su cuerpecito, y un santo viejo su propia vida.

Mas ay! que el dolor acompaña ya este triple sacrificio! Una voz profética desgarr

ya el corazon de una madre: Este tierno y sagrado cordero que aqui traeis, será inmolado sobre un altar teñido en su propia sangre.

El naciente Jesus ensaya ya su pequeño cuerpo á los dolores de la muerte. Crecerá para el cruento sacrificio, para espiar por su muerte las iniquidades de todos los hombres.

El Señor está ya en el templo para enlazar el caduco mundo, el mundo del cautiverio, con el mundo regenerado, el mundo del amor y de la libertad. Allí está Dios humanado y una Madre Virgen. ¿Puede el cielo gloriarse de esta felicidad?

El júbilo de los circunstantes acompaña este primer sacrificio: los ángeles repiten el Hosana divino de la noche de Belen, las almas sencillas palpitan de placer: allí está el deseado de los siglos, el suspirado de Israel, la dicha del mundo.

Mas en el corazon de María resuenan ya los gemidos del calvario, y el llanto de la naturaleza condolidada brota ya por sus ojos maternales.

Al abrir Sion las puertas de su templo, Jesus va á él en clase de sacerdote y de víctima: las figuras desaparecen como sombras ante el sol de la verdad; ya no humeará sobre las aras la sangre de los animales, pues un Dios se ofrece á sí propio en nuestros altares para aplacar á su Padre.

La fé de los justos de Israel halla ya su recompensa, aquella fe que suspiraba ya desde el primer destierro, que se acogia bajo las tiendas de los patriarcas, atravesando cuarenta siglos de suspiros y de esperanzas.

El Señor por el órgano del legislador hebreo habia prohibido á las madres acercarse al templo por un tiempo determinado. Y la que reunia en sí misma las dos grandes prerogativas de la mujer, la virginidad y la maternidad, debia estar exenta de esta ley que humilla la maternidad por la parte débil de la naturaleza humana.

Sin embargo, el gran misterio que se obró en su purísimo seno debia estar aun oculto en el mundo, y ella debia resplandecer por su humildad, tanto como fué exaltada por su maternidad divina. Debia ademas hacer de su hijo un sacrificio espontáneo para la salud del mundo; debia ya ofrecerle á su Padre para la muerte en el Gólgota amargo de su corazon.

Aquí fué cuando María se presentó por su parte la redentora en el mundo al cual amó tanto, que dió por él á su Unigénito.

Madres dichosas, que acabais de dar á vuestros hijos una existencia mortal! Ofreced á las aras de Jesus esa generacion que llora, pueblo de ángeles sobre la tierra, cuya inocencia detiene quizás el brazo de Dios sobre nosotros. A vuestros nobles y piadosos esfuerzos se deberá tal vez la regeneracion de esta humanidad aletargada y fria que se entrega en brazos del placer para despertar en los de la muerte.

María se ofrece á Jesus por la redencion del mundo. Ay de la madre que por no haber consagrado de corazon su hijo á Dios, puede despues decirse por causa de este, como de tantos desdichados, felices las entrañas que no concibieron!

Cuando el caudillo de los hebreos dictó á su pueblo la ley de la purificacion, le dijo solamente: Mulier si suscepto semine pepererit. ¡Qué legislacion humana hubiera hablado así! Una tal condicion podia parecer supérflua y aun ridícula á los ojos del hombre, pero en ella se encerraba el futuro arcano de una má-

ternidad virginal, y era un prenuncio sublime de la exencion de María. Sin embargo, tan singular privilegio fué rehusado por la que se confesó al mensajero divino: la esclava del Señor.

Cumpliéronse las profecías sublimes de Ageo y de Malaquías: «¿Quién ha quedado de vosotros, exclamaba el primero en un éxtasis divino, que viese esta casa en su primera gloria? No tardará mucho en venir el deseado de las gentes y llenará de gloria esta casa, dice el Señor de los ejércitos.»

Los puros brazos de la Virgen eran el alto trono de su gloria. Este templo fué mas glorioso que el del hijo de David, el hombre de la sabiduría. Y la voz profética de Malaquías decía: «Sabed que envio mi ángel, y luego vendrá á su templo el Señor que vosotros buscáis.»

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la santa Iglesia Catedral á las diez y media se dará principio á una misa en accion de gracias al Todopoderoso por haber librado á S. M. la Reina del horrendo atentado cometido en igual dia del año próximo pasado, á la que seguirá un solemne Te Deum. Asistirán las autoridades y corporaciones militares y civiles.

— En la parroquial iglesia de Santa Eulalia siguen las cuarentahoras, esponiéndose S. D. M. á las cinco y media de la mañana; á las diez y media se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Coll presbítero: la reserva se hará á las seis y media de la noche.

— En la de San Jaime á las cinco de la tarde se principiará el septenario del santísimo Cristo, llamado vulgarmente del Sepulcre, y continuará en los miércoles de cuaresma al anochecer. — Luego despues del septenario se cantarán completas en honor del invicto mártir y obispo san Blas.

— En la iglesia de San Francisco de Asis á las siete de la mañana los hermanos terciarios de la orden de dicho seráfico Padre tendrán comunión general, con absolucion y bendicion papal; á las diez y media se cantará la misa conventual en sufragio de las almas de sus hermanos difuntos; y á las tres y media de la tarde, despues del rezo de la corona, tendrá lugar una plática espiritual á dichos terciarios.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 2 DE FEBRERO.

Sale el sol á las 6 horas y 54 minutos.

Pónese á las 5 y 6

Sale la luna á las 1 y 24 id. de la mañana.

Pónese á las 11 y 46 id. de la madrugada.

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 hs. 14 ms. 5 s.

AVISOS

Una nodriza de veinte y seis años de edad, y la leche de 8 dias, solicita cria para darle de mamar en su casa, que la tiene en el puente de Luca, vecina de Son Alegre: darán razon en casa de D. Francisco Cardell, zaguan frente San Francisco de Asis.

IMPAVURO

La funcion de mañana miércoles se anunciará por carteles.